NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24281
14 de julio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DE SURINAME ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Suriname ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, en relación con su nota de fecha 3 de junio de 1992, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Suriname ha adoptado todas las medidas necesarias para cumplir con las obligaciones dispuestas en los párrafos 4 a 9 de tal resolución.

92-30908 3037i 140792 140792

140792